Nacional de la Salud de fecha 1 de julio, por la que se convocó concurso-oposición para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria.

Consecuencia de diversas sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos, un número de opositores inicialmente no aprobados han venido a superar la fase de oposición por imperativo jurisdiccional. Estos opositores que concurrieron por el turno de promoción interna devendrán necesariamente en adjudicatarios de plaza.

Por otra parte, la creación de nuevas Unidades demandan la cobertura regular de un importante número de puestos de trabajo, lo que se traduce en genuina necesidad del servicio, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero, procede incrementar el número de plazas en un porcentaje no superior al 15 por 100 de las inicialmente convocadas, y dentro del límite máximo autorizado en el acuerdo del Consejo de Ministros sobre autorización de convocatorias para personal estatutario, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 5).

En consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 15.5 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelve incrementar en seis plazas ofrecidas en la categoría de Pediatría-Puericultura en la Resolución de 1 de julio de 1994.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde su publicación, ante el órgano convocante.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Director general, Josep Maria Bonet Bertomeu.

6477 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se incrementa el número de plazas ofrecidas en la categoría de Medicina de Familia de la convocatoria publicada por Resolución de 1 de julio de 1994.*

Con fecha 16 de julio de 1994, el «Boletín Oficial del Estado» publicó Resolución de la entonces Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, de fecha 1 de julio, por la que se convocó concurso-oposición para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria.

Consecuencia de diversas sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos, un número de opositores inicialmente no aprobados han venido a superar la fase de oposición por imperativo jurisdiccional. Estos opositores que concurrieron por el turno de promoción interna devendrán necesariamente en adjudicatarios de plaza.

Por otra parte, la creación de nuevas Unidades demandan la cobertura regular de un importante número de puestos de trabajo, lo que se traduce en genuina necesidad del servicio, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero, procede incrementar el número de plazas en un porcentaje no superior al 15 por 100 de las inicialmente convocadas, y dentro del límite máximo autorizado en el acuerdo del Consejo de Ministros sobre autorización de convocatorias para personal estatutario, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 5).

En consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 15.5 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelve incrementar en 68 plazas ofrecidas en la categoría de Medicina de Familia en la Resolución de 1 de julio de 1994.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso-administativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde su publicación, ante el órgano convocante.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Director general, Josep Maria Bonet Bertomeu.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

6478 *ORDEN de 16 de marzo de 2001 por la que se nombra el Tribunal para las pruebas selectivas de la convocatoria, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de Informador de Mercado (actualmente Técnico de Administración).*

De acuerdo con el punto 8 de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza vacante de la categoría de Informador de Mercado (actualmente Técnico de Administración) en la localidad de Málaga, Orden de 28 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 2001), el Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Baltasar Balbuena Rodríguez, Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Vocales: Tres representantes de la Administración:

Don Luis María de Castro del Pozo, Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Don Félix Ostalé Más, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Doña Eva María Riesgo Ramos (actuará como Secretaria), Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tres miembros en representación de los trabajadores, designados por los sindicatos representados en la CIVEA o en la Subcomisión Departamental:

Por CC.OO., don Jesús Guerrero Titos, Técnico de Administración.

Por UGT, doña Carmen Gómez Álvarez, Técnico de Administración.

Por CSI-CSIF, don Julio Herranz Pérez, Técnico Superior de Administración.

Tribunal suplente:

Presidente: Eduardo Rodríguez Mosquera, Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Vocales: Tres representantes de la Administración:

Don Pelayo Brime Fernández, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Juan Calzada Gil, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Doña Azucena Holgado de Soto (actuará como Secretaria suplente), Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Tres miembros en representación de los trabajadores, designados por los sindicatos representados en la CIVEA o en la Subcomisión Departamental:

Por CC.OO., don Juan José González Villarreal, Técnico de Administración.

Por UGT, don Miguel Ángel García Braña, Técnico de Administración.

Por CSI-CSIF, don Gregorio Pintor Moreno, Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento de Oficios.

Madrid, 16 de marzo de 2001—P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6479 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso para ingreso en la Escala —5403— Investigadores Científicos por el sistema de promoción interna, convocado por Orden de 8 de septiembre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1 y 9.2 de la Orden de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del